REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de abril de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE:

ANA GRACE ARANGO DE SIERRA

DEMANDADO:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

EXPEDIENTE:

50001 33 33 001 2018 00236 00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta en proveído del 13 de diciembre de 2018 (folios 4 a 8 del cuaderno de segunda instancia), mediante el cual confirmó el auto del 21 de agosto de 2018 que dispuso rechazar de plano el presente medio de control.

En firme esta providencia, por Secretaría procédase al archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

CARLÓS ALBERTO HUERTAS BELLO

Juez

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 15** del **23 de abril de 2019**, el cual se avisa a quienes hayan sum<u>ini</u>strado su dirección electrónica.

GLADYS PULIDO JACOME

Secretaria